

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio, la Dirección de Posgrados en Educación, la Dirección de Posgrado y el Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales (CIPS); y con fundamento en el Acuerdo de Autorización para impartir la Maestría en Investigación Educativa, publicado el 12 de agosto del 2021.

CONVOCAN

Al personal docente, directivo y profesionales de la educación en activo con grado de licenciatura, interesados en participar en el proceso de selección (2021-2023) de aspirantes para cursar, los estudios de: **MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA con número de registro 140102 en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, número de registro 030 de la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco, a participar en el proceso de selección para la Promoción 2021 – 2023.**

BASES

Cuando, en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los docentes, directivos y profesionales de la educación, entre otros, se considerará dentro de las mismas, a las y los docentes, a las y los directivos, a las y los profesionales de la educación; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

OBJETIVO:

Formar investigadores, a través de la realización de proyectos de investigación, que impliquen el despliegue de las competencias básicas de un profesional de la investigación educativa que lo capacita para problematizar la realidad educativa, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos pertinentes, actuar con respeto, responsabilidad, ética profesional, producir y divulgar conocimiento relevante en el ámbito educativo.

REQUISITOS:

Ser docente, directivo o profesional de la educación en activo dentro de un centro educativo público o privado y contar con grado de licenciatura

PROCEDIMIENTO:

- Ingresar a la página web <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc3pr765wQ5J72BFuDDSUYNrP-IZUGSKDV6KG6bsJYZdAJTQ/viewform> y llenar el formato de solicitud de ingreso.
- Enviar en imagen o PDF la cédula o título profesional vía correo electrónico, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 9 de septiembre del 2021, a la dirección: control.escolar@cips.edu.mx

A vuelta de correo, recibirá indicaciones para continuar el trámite.

Acudir al Área de Control Escolar del CIPS, ubicado en la Calle Miguel de Cervantes Saavedra 286, Colonia Lafayette, Guadalajara, Jalisco, México, en la fecha y hora que se le dará a conocer vía correo electrónico, con los siguientes documentos en original y tres copias:

- a. Antecedentes de escolaridad: licenciatura concluida (cédula, o título profesional, acta de examen de grado y certificado de estudios).
- b. Solicitud de ingreso impresa que se adquiere en esta liga <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc3pr765wQ5J72BFuDDSUYNrP-IZUGSKDV6KG6bsJYZdAJTQ/viewform>
- c. Presentar original y tres copias de los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento
 - Curriculum vitae
 - Acta de examen profesional
 - Título de la Licenciatura
 - Cédula profesional
 - Constancia de servicio y carta de apoyo de la Institución

donde labora

- Carta de exposición de motivos por los cuales solicita el ingreso a la **Maestría en Investigación Educativa**
 - Ensayo libre de 4 a 5 cuartillas de contenido, en el que se plantee una problemática educativa susceptible a investigar.
 - Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - Credencial para votar vigente (INE-IFE)
- Presentarse a entrevista con el personal académico del programa de Maestría, en la fecha y hora asignada, tomando en consideración las medidas preventivas que establece la Secretaría de Salud debido a la contingencia por el virus COVID-19.
 - Realizar el proceso de diagnóstico sobre competencias básicas para el trabajo intelectual, en la fecha que se le indique, en las instalaciones del CIPS.
 - Asistir al curso propedéutico 2021 del programa de la Maestría en Investigación Educativa, del viernes 10 de septiembre al sábado 2 de octubre del 2021, en horario de 19:00 a 21:30 horas los viernes y los sábados de 8:00 a 14:00 horas mediante la plataforma virtual classroom®. (el link será proporcionado por el coordinador que imparta cada taller).
 - Realizar los cursos: a) Redacción de textos científicos y b) Métodos cuantitativos para la investigación educativa, mismos que se llevarán a cabo únicamente los días viernes 24 de septiembre del 2021 de 19:00 a 21:30 horas y sábado 02 de octubre del 2021 de 8:00 a 14:00 horas.
 - Presentar el examen EXANI III de CENEVAL (fecha y sede por confirmar).
 - La selección de aspirantes admitidos al programa de Maestría en Investigación Educativa Promoción 2021-2023, se realizará con base en:
 - a. La entrega oportuna de la documentación completa.
 - b. El análisis de los expedientes de los aspirantes.
 - c. El promedio de calificaciones de la licenciatura.
 - d. El resultado de las entrevistas con el personal académico.
 - e. El resultado del diagnóstico sobre competencias básicas para el trabajo intelectual.
 - f. La evaluación global emitida por los asesores.

A la par del programa se integra: El Seminario Permanente, que responda a las demandas de formación, actualización y profesionalización de los docentes del Estado de Jalisco, en horarios flexibles acordes a las necesidades de los alumnos de la Maestría en Investigación Educativa.

El dictamen de admisión se publicará el lunes 11 de octubre del 2021, en las instalaciones del CIPS, ubicado en la Calle Miguel de Cervantes Saavedra 286, Colonia Lafayette, Guadalajara, Jalisco, México.

Los aspirantes aceptados, deberán realizar los trámites

formales de inscripción del 11 al 15 de octubre del 2021 de 9:00 a 15:00 horas en el área de Control Escolar de la Institución. El *inicio de clases para el ciclo escolar 2021 será el viernes 15 de octubre del 2021*, de 19:00 a 21:30 horas

NOTA: Se abrirán grupos de acuerdo a la demanda (mínimo 13, máximo 25 alumnos por grupo)

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos, por la Dirección de Posgrado y la Dirección del Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales (CIPS). Para mayor información llamar al tel: 33.36.16.34.64, enviar correo a la dirección electrónica: control.escolar@cips.edu.mx o acudir directamente a la sede ubicada en Calle Miguel de Cervantes Saavedra 286, Colonia Lafayette, Guadalajara, Jalisco, México.

EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA:

La presente convocatoria tendrá vigencia a partir del 31 de agosto del 2021.

QUEJAS Y DENUNCIAS:

Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral) y (escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800 4663786, 33 36681613, ext. 50704. 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx Domicilio: Av. Vallarta No. 1252 esquina Atenas, col. Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 45160

AVISO DE PRIVACIDAD:

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>.

“Esta convocatoria es pública, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 31 de agosto del 2021

2021 Año, de la Acción de la participación Política de las Mujeres en Jalisco”.

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**